

LARCO HERRERA HNOS.

EN LIQUIDACION

HACIENDA CHICLIN

TRUJILLO - PERU.

Dirección telegráfica:

"CHICLIN"

Conste por el presente el contrato que celebran de una parte la Asociación Católica de Choferes y Propietarios, representados por Marie Alcántara, y de la otra los Srs.

Larco Herrera Hnos. en Liq. en los siguientes términos:

PRIMERO.- Los Srs. Larco Herrera Hnos. en Liquidación venden al Sr. Marie Alcántara el tere N° 077 por S/ 4,000.00 para ser lidiado el día 29 de Octubre en la ciudad de Cascas.

SEGUNDO.- El Sr. Marie Alcántara, Representante de la Asociación Católica de Choferes y Propietarios se compromete a enviar el camión para el transporte del tere a Cascas, debiendo devolver el cajón vacío en buenas condiciones, dentro de los dos días siguientes al de la lidia.

TERCERO.- Los Srs. Larco Herrera Hnos. en Liquidación se comprometen a entregar el tere en su Hda. Salamanca, debidamente encajonado y listo para ser transportado al lugar de su destino.

CUARTO.- CON el tere irá el Mayoral de la Hacienda, el que estará a su cargo hasta el momento de salir a la plaz.

QUINTO.- El Sr. Marie Alcántara se compromete a correr con todos los gastos del Mayoral, y a darle las garantías necesarias para impedir maltrato e abuso del tere hasta salir a la plaza.

SEXTO.- El Sr. Marie Alcántara se compromete a ver que el tere sea lidiado y que no sirva para ningún otro uso, sino el de la lidia.

SETIMO.- Per norma ya establecida, y né por desconfianza hacia los compradores, Larco Herrera Hnos. en Liq., exige el pago íntegro del tere antes de salir de la Hda. Salamanca.

Hda. Chiclin, Octubre 28 de 1954

Larco Herrera Hermanos en Liquidación

LÍQUIDADOR

AA-HCH-14

Cw. 15

Do. 20

Fs. 1

